

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Fernández Juncos
Santurce, Puerto Rico

Carta Circular Núm. 8-157-57
26 de agosto de 1957

A LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS, AGENCIAS, Y CORPORACIONES PUBLICAS

Estimados señores:

El personal de la Oficina del Superintendente de Seguros ha aumentado considerablemente en los últimos años, al extremo de que el local que hoy ocupamos en el quinto piso del Edificio Pesquera, Avenida Ponce de León, Parada 23, Santurce, (donde radica el Banco Chase Manhattan), resulta ya demasiado pequeño. La nueva Ley de Seguros que entrará en vigor el próximo 1ro de enero nos impone nuevas y mayores obligaciones que requerirán ciertos cambios y facilidades, que no podremos introducir en el local que al presente ocupamos.

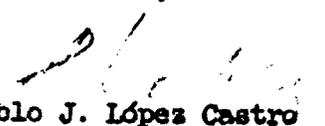
Hemos tenido la suerte de conseguir un local en Santurce que se ajusta a las necesidades presentes y futuras de esta Agencia. Como nuestro contrato con la Corporación Pesquera tiene aún unos meses de vigencia, nos gustaría encontrar un inquilino a fin de nosotros quedar en libertad de firmar contrato con los dueños del nuevo local.

El local que actualmente ocupamos tiene una cabida de 4,191 pies cuadrados y paga una renta anual de \$6,705.60. No tiene aire acondicionado.

Les invito a que me comuniquen dentro del curso de la presente semana si alguno de ustedes interesa arrendar el mencionado local en el Edificio Pesquera.

Gracias anticipadas por su atención a este asunto.

Cordialmente,


Pablo J. López Castro
Superintendente